

ACTA DE LA SESION EXTRAORDIONARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

<p>Sres. Asistentes: <i>Sr. Alcalde Presidente</i> D. Fco Javier Pasamontes Orgaz (PSOE)</p> <p>Señores Concejales D. Enrique del Castillo Hernández no asiste y justifica su ausencia(PSOE) D. M Miguel Ángel Fernández Villarreal (PSOE)no asiste y justifica su ausencia D. MªCarmen Fernández Villarreal (PSOE) D. Francisco Santiago Santiago (PSOE) D.Francisco Huete Guzmán (PP) no asiste y justifica su ausencia. Dª Mª del Carmen Nuño Nuño (PP) D. Antonio José Bascuñana Sánchez (PP)no asiste y justifica su ausencia D. Felix Martín Rubio Hernández (IU) D. José Luis Guzmán Pedraza (IU) Dña Esmeralda Vicente Ruiz Huerta no asiste y justifica su ausencia(IU)</p> <p>Secretario D. Ascensión Tapia Sánchez-Pascuala</p>	<p>En la localidad de La Guardia, siendo las doce horas del día veinticuatro de diciembre del dos mil catorce, en el Salón de la Sala de Comisiones del Ayuntamiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Ley 7/85,de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a celebrar sesión extraordinaria y urgente , declarando la presidencia abierta la sesión tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, se reúnen los señores concejales electos al margen enumerados, asistido por el Secretario Interventor que da fe del acto</p>
--	--

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.

Formulada por el Sr alcalde el pronunciamiento sobre la urgencia del presente pleno, por unanimidad de los asistentes se procede a ratificar la urgencia de la presente sesión debido a los hechos que se produjeron anoche en la localidad.

SEGUNDO.- DECRETO DE DOS DÍAS DE LUTO POR EL ASESINATO DE D. DOMINGO REY VELÁZQUEZ Y DOÑA JUANA SANTIAGO TEJERO.

Ante los hechos ocurridos en la pasada noche, en la calle San Marcos nº 13, donde un joven de 29 años esquizofrénico de 29 años ha matado con arma blanca a sus padres D.Domingo Rey Velázquez y Doña Juana Santiago Tejero de 71 y 72 años respectivamente.

El Pleno por unanimidad acordó

PRIMERO.- Declarar dos días de luto local (24 y 25 de diciembre) banderas a media asta y con crespón negro en memoria de las víctimas.

SEGUNDO.- Suspender las actividades festivas previstas para el día 24 y 25 -pasacalles y entrega de premios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas y veinte minutos del día de su principio de la que doy fe como secretaria.

VB
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo:D.Fco Javier Pasamontes Orgaz Fdo:Dña Ascensión Tapia Sánchez-Pascuala